

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Autorización y Registro de Entidades

C/ Edison 4

28006 Madrid

En Madrid, a 27 de abril de 2020

Estimados señores,

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo al compartimento ESFERA/ GESTIÓN RETORNO ABSOLUTO, perteneciente al fondo de inversión por compartimentos ESFERA, FI (nº 4975).

Debido a la disminución de patrimonio acaecido en los últimos meses y al no haber podido alcanzar los objetivos comerciales del compartimento, ESFERA CAPITAL GESTION SGIIC, S.A.U., en unión con SANTANDER SECURITIES SERVICES, S. A., en su calidad de Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente del fondo de referencia, han acordado con fecha 27 de abril de 2020 la disolución y liquidación del compartimento ESFERA / GESTIÓN RETORNO ABSOLUTO, perteneciente al citado fondo, quedando por tanto abierto el periodo de liquidación y suspendido el derecho de suscripción y reembolso de participaciones de dicho compartimento.

Sin otro particular, les saluda atentamente

D. JOSÉ ANTONIO ANDRÉS RUIZ



C.I.F. A04826863
c/ Velázquez, 50 - 1º A
28001 - Madrid - Tel. 91 825 53 33
www.esferacapital.es

ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A.U.
(Sociedad Gestora)